Términos y condiciones de **Comparte tu #HumorParaContadores**

Al participar en **Comparte tu #HumorParaContadores** estás de acuerdo con mecánica del concurso y los siguientes **Términos y condiciones:**

1. **Comparte tu #HumorParaContadores** está abierto sólo a Contadores de la comunidad de Facebook Soy Conta con cédula profesional, mayores de edad, que vivan en la República Mexicana y deseen compartir su pasión por la Contabilidad con sano humor y mucha creatividad.
2. El concurso Comparte tu #HumorParaContadores es vigente sólo para la República Mexicana.
3. La vigencia de Comparte tu #HumorParaContadores es del 22 de mayo al 2 de junio (día de cierre de votaciones) de 2017.
4. Los ganadores se darán a conocer el 5 de junio de 2017 en la Fan Page de Soy Conta y serán notificados a través del número telefónico que enviaron en su registro.
5. El tema de tu meme o gif debe estar asociado con la Contabilidad.
6. Los memes o gifs deben ser de **creación original y no ser ofensivos.**
7. Cada participante puede registrar máximo dos memes o gifs en este concurso.
8. Cada participante sólo podrá ganar un premio.
9. Los participantes deben subir un meme de creación original a la plataforma de Soy Conta, incluyendo en el registro su nombre completo, correo electrónico, teléfono y nombre de usuario en Facebook.
10. El equipo de Soy Conta realizará una preselección de los memes o gifs con los parámetros señalados previamente (temática, originalidad y sin ser ofensivos), los cuales serán publicados en la Fan Page de Soy Conta a través de una galería donde podrán recibir *likes* de usuarios reales de Facebook.
11. Los likes deben provenir de cuentas de usuarios verdaderos. Soy Conta se reserva el derecho de descalificar a usuarios que compren, intercambien *likes,* o los generen de forma automática. No se contabilizarán aquellos que provengan de cuentas falsas.
12. Los 3 memes o gifs que mayor número de likes acumulen del 31 de mayo al 2 de junio (hasta las 17:00rs.) sobre la publicación del Facebook de Soy Conta, serán de los ganadores de las pantallas respectivamente.
13. Los 8 siguienes memes o gifs con mayor número de likes ganarán 1 licencia de Aspel COI.
14. En caso de empate de ganadores, se tomará en cuenta la fecha en envío de los memes o gifs (el primero en registrarse a la plataforma de Soy Conta) para asignar número de ganador.
15. Al enviar la imagen a la plataforma de Soy Conta, los participantes ceden todos los derechos para su publicación a Soy Conta y a la FanPage de Soy Conta (@blogsoyconta).
16. Los memes y gifs participantes serán publicados en la Fan Page de Soy Conta.
17. Los datos personales serán utilizados para mantener comunicación con los participantes en caso de ser ganadores, además se regulan por el siguiente aviso de privacidad
18. Los ganadores serán contactados vía telefónica y correo electrónico del 5 de junio al 15 de junio de 2017. Pasado este perido, si no logra ser localizado, el premio no podrá ser reclamado.
19. Especificaciones de las 3 pantallas como premio: TV LG 43" LED SMART.
20. Especificaciones de **5 licencias de Aspel COI** – 1 usuario, 99 empresas– con un valor de $6,026.20. Válido 1 Aspel COI 7.0 por despacho o Contador, personalizado para su uso. La entrega será exclusiva al ganador en las oficinas de Aspel de México ubicadas en CDMX, Área Metropolitana, Monterrey, Guadalajara, Mérida, León, Veracruz, Querétaro, Puebla, Hermosillo y Chihuahua. Al recibir el Software, será necesario entregar Copia de RFC del despacho o Contador, la actividad o giro deberá ser:
    - **a.** Servicios de Contabilidad, auditoría o relacionados a Contabilidad;
    - **b.** Copia de identificación oficial o IFE y Cédula profesional.

IMPORTANTE: los participantes deben cumplir todos requisitos señalados, de lo contrario no podrán recibir los premios correspondientes.